

**EL AUTOMEDONTE**

Gerardo Aldrette U.  
Director,  
Teléfono 1338 Apto. 753

Luis Morales  
Redactor  
Teléfono 369B Apto.

Gerencia

Unión de Automedontes, Teléfono No. 1023. Calle de Colón, No. 29  
Precio: 10ts. plate. Editado S. H.

**SECCION EDITORIAL**

**INSISTIMOS**

Los últimos acontecimientos surgidos con motivo del Decreto dictado por el Alcalde del Distrito vienen a corroborar la campaña que desde estas columnas hemos venido haciendo a fin de exaltar a todos los chauffeurs de la capital para que se agrupen al lado de la Unión de Automedontes de Panamá, para que concurren a su seno a formar un solo cuerpo de defensa, para que olviden resentimientos personales y en beneficio del gremio en general se asocien a la sombra de la bandera de esta Institución que tiene ya ocho años de venir bregando en nuestra vida social, a pesar de los embates y luchas que ha tenido que sostener para sobrevenir.

Para nosotros fue sumamente placentero ver que los chauffeurs de la localidad con motivo de la vigencia del Decreto mencionado concurren a nuestro salón y buscaran nuestro apoyo para solicitar de la primera Autoridad del Distrito que susvalas claudicaron por el Decreto.

aludido. Esto, indudablemente, es una demostración clara de que los chauffeurs se están dando cuenta de que aisladamente no se consigue absolutamente nada y de que es indispensable que sea la voz de muchos, formados en sociedad, la que debe solicitar garantías la que debe hacer presente los derechos que como obreros que nos ganamos el pan honradamente debemos tener de conformidad con las leyes del país y con los más elementales principios de equidad social.

La ocasión es propicia para insistir en la necesidad urgente de agruparnos y de cooperar a la medida de nuestras fuerzas a la unificación de los valores que se encuentran entre los que nos dedicamos al manejo de automóviles.

Ojalá nuestra prédica constante sea oída e interpretada con la mejor buena fe pues no nos mueven intereses mezquinos ni perseguimos otro objeto que el bienestar de todos los chauffeurs de la capital.

**EL OBRERISMO**  
(Viene de la Página 1)

**DERACIONES OBRERAS NACIONALES** en todos aquellos países donde hasta hoy las diferentes agrupaciones obreras que existen, han vivido independientes unas de las otras y en muchos casos hasta en abierta oposición y rivalidad. A la simple vista, se puede apreciar que en los países donde se ha logrado fundar una federación de uniones obreras bien organizada con jurisdicción por todo el país, las condiciones de trabajo y las condiciones sociales son mejores, que en aquellos países donde las uniones obreras están completamente separadas y desintegradas.

Debemos pues, cooperar por todos los medios a que los movimientos obreros Pan-Americanos se federen y combinen nacionalmente, por su propio bien y para estar en posición de servir la causa interna y externa de la justicia.

En el primer Congreso Obrero Pan-Americano, de 1918, verificado en Laredo, Texas, y al que asistieron delegaciones de los movimientos obreros de Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México y Estados Unidos, se organizó formalmente la Confederación Obrera Pan-Americana, expresando que sus objetivos inmediatos habrían de ser:

- "1.—El establecimiento de mejores condiciones para los trabajadores que emigran de un país a otro.
- "2.—El establecimiento de un mejor entendimiento y de mejo-

res relaciones entre los pueblos de las repúblicas panamericanas.

"3.—Utilizar todos los medios legales y honorables para la protección de los derechos, de los intereses y del bienestar de los pueblos de las repúblicas panamericanas.

"4.—Utilizar todos los medios legales y honorables con el propósito de cultivar las más favorables y amistosas relaciones entre los movimientos obreros y entre los pueblos de las repúblicas panamericanas."

Los principios y objetivos libertadores de la Confederación Obrera Pan-Americana encuentran sin embargo, grandes dificultades para su expansión, por falta de medios fáciles de comunicación y comprensión entre las masas y organismos de los pueblos de los países americanos. Las únicas relaciones que encuentran facilidades las establecidas por los intereses financieros, comerciales e industriales, y como todo el mundo sabe, estos intereses no son impulsados por el deseo de crear el bienestar del pueblo, ni representa los mejores y más nobles sentimientos de los pueblos. Estos intereses son impulsados por tres motivos, a saber: utilidades, utilidades y más utilidades.

En todas las nacionalidades Pan Americanas es muy fácil a los buscadores de riquezas materiales hallar apoyo para su expansión, aun que con esta expansión se pierdan por completo de vista los derechos y los intereses de la humanidad. Es lógico pues, pensar, que si los intere-

ses financieros, comerciales e industriales de las Américas no solo está estrechamente aliados, sino que cada día que pasa extiende sus actividades a otros campos que han sido abiertos por las condiciones creadas después de la guerra europea, con mucha más razón deben confederarse los trabajadores del continente americano, ya que es evidente que la organización de los trabajadores bajo una base puramente local o nacional, no será suficientemente fuerte para proteger sus intereses ni adecuada para la consecución y realización de sus aspiraciones de justicia.

Firmemente creemos, que en los Congresos de la Confederación Obrera Pan-Americana, todos estos problemas de trascendencia internacional serán siempre más fáciles de solución, si todos los movimientos obreros del Continente Americano envían sus delegaciones y le prestan su apoyo moral y material en la forma que les sea posible. Así pues, a fin de que los trabajadores de todos los países americanos estén preparados para actuar colectivamente en la protección de sus intereses comunes, nacionales e internacionales, los exortamos a que en sus respectivos países organicen una sola federación nacional que, a su vez, se adhiera a la Confederación Obrera Pan-Americana para que así la acción colectiva de todos los trabajadores del continente Americano, esté en condiciones de oponer el fuerza de la unión a los intereses sórdidos que explotan a su antojo a los pueblos y la humanidad, y podamos así servir mejor los intereses de los pueblos oprimidos y vejados.

Para el nombramiento y envío de delegados, recomendamos encarecidamente que en los países donde aún no existe una federación obrera nacional constituida, las diferentes organizaciones obreras existentes deben ponerse en comunicación unas con otras para acordar la elección de una delegación representativa, y para obtener los mejores resultados, nos permitimos recomendar que convoquen un Congreso especial de todos los centros y organizaciones obreras de buena ley, con el fin de elegir sus representantes a este QUINTO CONGRESO OBRERO de Washington, y para que a la vez puedan impulsar los primeros pasos tendientes a la formación

**de una federación obrera nacional.**

No pierdan tiempo en adoptar todos los medios y preparativos para enviar sus delegados a este QUINTO CONGRESO OBRERO PAN-AMERICANO. Para concluir, queremos suplicar atentamente a la prensa amiga, de todas las clases, y especialmente a la prensa obrera, la publicidad en sus columnas de esta Convocatoria, en beneficio de las muchedumbres de los pueblos. Y a las organizaciones obreras y a sus directores les suplicamos que en sus meetings y conferencias, por correspondencia y por cuantos medios estén a su alcance divulguen profusamente el contenido de esta Convocatoria y nos comuniquen los informes y sugerencias que tengan por convenientes.

Fraternalmente vuestro,

**POR LA CONFEDERACION OBRERA PAN-AMERICANA.**

William Green, Presidente;  
Luis N. Morones, Vice-Presidente;  
Matthew Woll, Tesorero;  
Chester M. Wright, Secretario de Idioma Inglés;  
Santiago Iglesias, Secretario de Idioma Español

**Organizaciones Afiliadas.**

- American Federation of Labor
- Confederación Regional Obrera Mexicana—Confederación de Obreros del Salvador—Unión Obrera Salvadoreña—Unión de Obreros "El Progreso", Honduras—Federación de Obreros Nicaraguense—Confederación Obrera Dominicana—Centro Internacional Obrero del Perú—Confederación Obrera Ecuatoriana—Federación Obrera de Guatemala—Sindicato Central Obrero de Colombia—Unión Obrera Venezolana—Hermandad Ferroviaria de Cuba—Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Nota: Habíase anunciado que este Quinto Congreso habría de celebrarse el 25 de Julio, pero últimamente, dicha fecha fué cambiada y se fijó definitivamente el lunes 18, de Julio de 1927, para su inauguración, de acuerdo con esta Convocatoria. Toda comunicación dirijase a Santiago Iglesias, Secretario, Confederación Obrera Pan-Americana, 207—A. F. of L. Building, Washington, D. C., E. U.

**NUESTRO DEBER**

No hay en el mundo un gremio de obreros que tenga tan estrechas relaciones con el público y las autoridades como el gremio de chauffeurs; el obrero chauffeur es con quien casi por lo general, tiene primeramente que tratar los extranjeros que nos visitan. Todos sabemos que, cuando uno llega a país extraño está ávido de conocer todo, y este deseo como es natural, obliga a preguntar al conductor del vehículo sobre todo lo que a su vista se le presenta o de lo que ya ha tenido conocimiento por referencias.

Es nuestro deber, el tener algún conocimiento de nuestra historia nacional, conocer los nombres de nuestros grandes hombres, etc., de poseer el obrero chauffeur estos conocimientos, está capacitado para causar una grata impresión a los extranjeros que nos visitan y que hagan uso del automóvil para recorrer la ciudad y sus contornos.

Es nuestro deber, el de conocer al dedillo todas las disposiciones sobre la Reglamentación del Tráfico y acatar todas las ordenes que impartan las autoridades respectivas.